



Referencia: 15048/2024

Redacción Proyecto básico y de ejecución de las obras de construcción de nuevo CEIP Bienvenido Conejero 12+24 uds. - Los Alcázares (Murcia)

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO**, con varios criterios de adjudicación, del servicio consistente en **REDACCIÓN PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEIP BIENVENIDO CONEJERO 12+24 UDS.- LOS ALCÁZARES (MURCIA)**.

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 3 de octubre de 2023 (BORM nº 235 de 10 de octubre de 2023),

RESUELVO

Designar a los vocales de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO**, con varios criterios de adjudicación, del servicio consistente en **REDACCIÓN PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEIP BIENVENIDO CONEJERO 12+24 UDS.- LOS ALCÁZARES (MURCIA)**, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- **Presidente:**

Titular: D^a. Pilar Moreno Hellín.- Vicesecretaria.

Suplente: D^a Concepción Fernández González.- Jefe de Servicio Jurídico.





- Vocales:

Titular: Dña. M^a Teresa Cañizares Jover.- Técnico de la Dirección General de Centros Educativos.

Suplente: Dña. Manuela Pereñiguez Ruiz.- Arquitecta.

Titular: D^a M^a Dorotea Jover González.- Interventora Delegada.

Suplente: D. Juan Ignacio Navarro Corchón.- Técnico Responsable en la Intervención Delegada.

Titular: D^a. M^a Dolores Rodenas Vera.- Asesoría Jurídica

Suplente: D^a. Patricia Pérez Pérez-Romero.-Asesoría Jurídica

- Secretario:

Titular: D^a. Alicia Pérez Grau.- Jefa de Servicio de Contratación.

Suplente: D^a Herminia Yáñez Sánchez.- Técnico Consultor.

LA SECRETARIA GENERAL,
P.D. LA VICESECRETARIA,
Fdo.- Pilar Moreno Hellín.
(Documento firmado electrónicamente)

